

espumoso que se vende en Rusia con gran éxito. Oriundas de Hungría, del Rhin y de la Borgoña, las plantas á que hoy debe la Crimea sus vinos, han reemplazado casi totalmente á la viña indígena, que, por lo demas, crece espontáneamente. En el notable trabajo de Mr. de Tegoborski sobre las *Fuerzas productivas de la Rusia*, leemos que en 1848 existian en la Taurida 55.577,000 cepas, número seis veces mas considerable que el que habia diez y seis años antes. El gobierno ruso ha hecho siempre grandes esfuerzos para desarrollar en la Crimea la industria vinícola, y, á decir verdad, es casi la única que ha adquirido allí alguna importancia. El trabajo manufacturero es en efecto casi nulo; tres ó cuatro fábricas de paños comunes, un corto número de tenerías y de talleres en que se trabaja el cordovan, es con algunas fábricas de velas, todo lo que posee el país.

En cuanto al valor de los cambios que efectúa todo el litoral de la Crimea y del mar de Azoff, hé aquí cómo le establecen los *Anales del comercio exterior*, que es el documento mas seguro que se puede consultar sobre este punto, puesto que se extracta ó de las estadísticas estrangeras ó de la correspondencia de nuestros agentes consulares y diplomáticos. En 1841 ascendió:

	Importacion.	Esportacion.	Total.
Puertos de la Crimea. . .	780,000 fs.	2.308,000 fs.	3.088,000 fs.
Puertos del mar de Azoff	5.208,000 fs.	22.088,000 fs.	27.296,000 fs.

Nótase en estos datos la enorme superioridad de la esportacion, lo cual consiste en que el numerario no está comprendido en aquellas cifras, y va tanto de Europa, que hasta cierto punto puede llenar la diferencia. De cualquier modo que sea, era un total de mas de treinta millones de mercancías cambiadas, total cuyas dos terceras partes próximamente correspondian á la salida de las manufacturas rusas. Diez años despues, en 1851, el valor del tráfico para la Crimea da 1.747,000 frs. solamente, lo que prueba una gran disminucion, y para los puertos del mar de Azoff 34.084,000, frs. ó sea un grande aumento. Kertch, situado sobre el estrecho que separa á la Crimea de las provincias transcaucasicas, y Taganrok, que está en el centro del mar de Azoff, entran por mucho en este conjunto comercial; solo ellos esportaban en 1851 por 7.564,000 frs. de trigo, suma casi igual á la de la salida de los granos en los demas puertos. Ademas no deberia calcularse la actividad comercial de los puertos de la Crimea y del mar de Azoff únicamente por los resultados del comercio exterior; el cabotaje, que es allí sumamente activo, daría un valor de cambios casi tan considerable. El comercio interior tiene tambien alguna importancia en la Crimea, lo cual puede juzgarse teniendo en cuenta que hay anualmente setenta y nueve ferias, á las que se llevaron en 1851 en mercancías por valor de 2.494,000 de rublos (cerca de nueve millones de francos); siendo de notar que escepto las dos

ferias de Simpheropol, todas se celebran en los distritos del norte, poblados casi esclusivamente por cristianos agricultores. En resumen, la navegacion del comercio con el extranjero ponía en movimiento en los dos mares, en 1851, 1,561 buques de cabida de mas de 400,000 toneladas; la navegacion costera podría triplicar estas cifras.

En efecto, las costas de la Crimea ofrecen un gran sabido número de ensenadas que en todo tiempo ha aprovechar la marina que frecuenta aquellos mares de una navegacion dificil y á veces peligrosa. Las principales son Eupatoria, Teodosia ó Kaffa, Kertch y Sebastopol, á las cuales hay que añadir, como pertenecientes á la misma esfera de actividad comercial, los puertos del mar de Azoff, Berdiansk, Mariopol, Rostoff y Taganrok. Los genoveses comprendieron perfectamente toda la importancia de este litoral, cuando á fines del siglo XIII compraron, ó mas bien tomaron á los tártaros-mongoles la antigua Teodosia, distribuyeron sus colonias en toda la Taurida, cubrieron de sus buques las costas del Euxino y fundaron á Kaffa, que no tardó en ser el principal centro del comercio de Europa con el Asia Menor, la Persia y las Indias. Dos siglos despues cayó la Crimea en poder de los turcos, y durante mucho tiempo permaneció como inerte y estéril. Su cultivo y su comercio fueron perdiéndose de dia en dia, siendo muy poco á propósito para reanimarlos el yugo que en 1740 les impusieron los moscovitas; pero gracias á la franquicia que la emperatriz Catalina concedió mas tarde á sus puertos, la Península vió estenderse rápidamente sus relaciones y crecer su prosperidad. Por desgracia el czar Pablo tuvo la malaventurada inspiracion de querer proteger el comercio de la Taurida sustituyendo este sistema de franquicia con un lujo de aduanas y de reglamentos restrictivos. Sin embargo, la Crimea se ha engrandecido por la fuerza de las cosas, por sus propios elementos de vitalidad, por el continuo aumento de la poblacion cristiana, y hoy que el Mar Negro y las bocas del Danubio, libres en fin, van á abrirse á la navegacion y á todas las transacciones de los pueblos de Occidente, este país está llamado á grandes destinos.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA EN RUSIA.

Sabido es la poca aficion que tienen los israelitas á ocuparse en los trabajos de la agricultura, y los esfuerzos que frecuentemente hace el gobierno ruso para hacerlos entrar en las faenas del campo. Poco tiempo hace que el emperador ha dictado sobre esto una medida, tanto mas eficaz, cuanto que tiende á vencer la repugnancia que muestran los labradores polacos á admitir judios entre ellos.

Segun un decreto de fecha reciente, todo israelita que se dedique personalmente á la labranza, estará exento del servicio militar, y todo pueblo en que residan á lo menos diez familias israelitas entre cuyos miembros haya cuarenta ó mas varones que cultiven por sí mismos la tierra, estará libre de quintas por espacio de cincuenta años; los pueblos que no tengan

mas que cinco familias israelitas con veinte varones labradores gozarán de la misma ventaja durante veinte y cinco años.

Los judios de Varsovia que, haciéndose labradores, quieran adquirir su completa exencion del servicio militar, deberán restablecer su domicilio fijo en un distrito rural cualquiera, sin conservar ninguno en la capital.

PETICION ATENDIBLE.

En un periódico alemán hallamos las siguientes líneas que creemos serán leídas con interés:

Los israelitas prusianos, con la cooperacion del consistorio de Paris y bajo la direccion del doctor Philippson, rabino de Magdeburgo, hacen actualmente reclamaciones para obtener la revocacion del edicto que en 1492 dieron Fernando é Isabel, desterrando de España á sus correligionarios. A este efecto, han dirigido ya á las Cortes una memoria, en la cual procuran probar que, mucho antes que los cristianos habitasen la España, habia en ella colonias israelitas. En apoyo de este aserto citan á Strabon, á Philon y al historiador español Rios, quien dice que los judios hicieron servicios de la mas alta importancia á los cristianos, cuando estos reconquistaron el pais. La memoria á las Cortes termina de este modo:—No venimos á reclamar las propiedades que fueron arrebatadas á nuestros padres; tampoco pedimos ser respetados en posesion de los antiguos templos consagrados á nuestro culto; todo lo que solicitamos es que no se prohiba la residencia en España á aquellos de nuestros correligionarios que deseen establecerse en ese pais.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 15 de octubre de 1854.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 885 individuos, de los cuales 56 han sido nuevos imponentes. 53,829
Se han devuelto á solicitud de 46 interesados. 55,264.40

El director de semana,
Francisco del Acebal y Arriata.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Octubre, de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS

Títulos del 3 por 100 consolidado, 33-20 c. d.
Idem del 3 por 100 diferido, 18-5.
Amortizable de segunda, 5-70 d.
Acciones de carreteras: Fomento de 2,000 reales, 64 p.

Acciones del Banco español de San Fernando, 98 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 51 d. — Paris á 8 d. v. 5-26 p.
Plazas del Reino.

	Daño.	Benef.	Daño.	Benef.
Alicante.	par.		Jaen.	1/2
Almería.	par.		Málaga.	1/2
Badajoz.	3/4 p.		Murcia.	par.
Barcelona.	»	1/4 p.	Oviedo.	par.
Bilbao.	»	3/4	Palencia.	1/2 d.
Burgos.	par.		Santander.	3/8 p.
Cáceres.	3/4 p.		Santiago.	par.
Cádiz.	»	1/4 d.	Sevilla.	1/4 d.
Córdoba.	1/2		Valencia.	1/4 p.
Coruña.	»	1/2 p.	Valladolid.	1/2
Granada.	1/4 d.		Zaragoza.	par p.

BOLSAS ESTRANJERAS.

PARIS 12, OCTUBRE.	Diferida.	18 3/8
	Cupones.	»
3 por 100 francés.	76 35	
4 y 1/2.	98 85	
Acciones del Banco.	2980	
3 por 100 español exterior.	000	
Id. id. interior.	33 3/4	
Id. en títulos pequeños.	»	
Diferida.	»	
PARIS 13	AMSTERDAM 8	
Parte telegráfico	3 por 100 español exterior.	11 15
3 por 100 francés.	Id. interior.	25 27 1/2
4 y 1/2.	Diferida.	40 7/8
3 por 100 español exterior.	Cádiz.	50 1/4
Id. interior.	Bilbao.	50
Diferida.	Barcelona.	49 3/4
	Sevilla.	50 1/4
	Carreteras de agós to de 1852.	17 1/2
	AMBERES 9.	
	3 por 100 español interior.	32 1/2
	Diferida.	17 15/16
	BRUSELAS 9.	
	3 por 100 español interior.	17 15/16
	Diferida.	17 15/16
	FRANCFORT 7.	
Londres.	3 por 100 inglés.	95 1/4
Madrid á vista.	A la una.	95 3/8
Bilbao.	Id. reducido.	»
Cádiz.	3 por 100 español exterior.	37 1/4
Amsterdam.		
Hamburgo.		
Amberes.		
LONDRES 12		

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 14 DE OCTUBRE DE 1854.

ACTIVO.	Rs. vn. mrs.	PASIVO.	Rs. vn. mrs.
Existencia, En efectivo.	79.678,776..13	Capital.	120.000,000
en caja. / En billetes.	800,000	Billetes en circulacion.	120.000,000
En poder de comisionados.	7.079,419.. 6	Depósitos de todas clases.	33.408,390..29
Obligaciones de bienes nacionales y vencimientos de 1854.	4.802,285..28	Cuentas corrientes.	80.053,243.. 2
Cartera: Efectos corrientes.	487.433,509..33	Dividendos.	1.715,040.. 4
Efectos de la Deuda del Estado.	31.280,061.. 4	Ganancias y pérdidas.	5.752,392..14
Propiedades del Banco.	8.261,077..27		
Créditos vencidos y diversos, valuados en.	41.593,936.. 6		
	360.629,066..15		

Madrid 14 de octubre de 1854.—El interventor general, Juan Storr.—V.º B.º—El gobernador, Santillan.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE OCTUBRE DE 1854.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la administracion de la Caja en la segunda semana del mes de octubre de 1854.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

	Existencias en fin de la semana anterior.	Recibido durante la actual.	TOTAL.	Devuelto en la semana de este estado.	Existencia en fin de la semana.
	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES.					
Necesarios.	29.731,587 17	77,369 7	20.080,956 24	224,806 2	29.584,150 22
Reintegrables, Transferibles.	8.034,313 5	46,000	8.080,313 5	220,000	7.860,313 5
de contado. / Intransferibles.	1.346,364 3	» »	1.346,364 3	» »	1.346,364 3
— á plazo fi. / Transferibles.	395,300	20,000	415,300	» »	415,300
jo. / Intransferibles.	25,500	» »	25,500	» »	25,500
— mediante, Transferibles.	15.562,450 17	507,945	16.070,395 17	307,351 3	15.763,044 14
aviso. / Intransferibles.	9.859,401 15	2,000	9.861,401 15	66,537 29	9.794,863 20
— de contado procedentes de intereses y dividendos.	145,618 23	» »	145,618 23	3,620	141,998 23
Provisionales para subastas.	1.481,253 32	495,877	1.977,130 32	293,301	1.683,829 32
Total de los depositos en metalico.	66.581,789 10	1.149,191 7	67.730,980 17	1.115,616	66.615,364 17
Cuentas corrientes con interés.	5.380,324 10	432,900 13	5.813,224 23	543,536 1	5.269,688 22
Total general del metalico.	71.962,113 20	1.582,091 20	73.544,205 6	1.659,152 1	71.885,053 5
DEPÓSITOS EN EFECTOS.					
Necesarios.	75.089,420 32	1.366,000	76.455,420 32	64,000	76.391,420 32
Voluntarios.	60.660,823 13	744,000	61.404,823 5	870,000	60.534,823 5
Transferibles.	43.275,698 13	250,000	43.525,698 13	60,000	43.465,698 13
Intransferibles.	6.202,877 2	3.292,000	9.494,877 2	208,000	9.286,877 2
Provisionales para subastas.					
Total de los depositos en papel.	185.228,819 18	5.652,000	190.880,819 18	1.202,000	189.678,819 18
Cartera. — Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.	20,000	» »	20,000	20,000	» »
Total general de efectos.	185.248,819 18	5.652,000	190.900,819 18	1.222,000	189.678,819 18

SITUACION EN 15 DE OCTUBRE DE 1854

CARGO.	METÁLICO.		PAPEL.		DATA.	METÁLICO.		PAPEL.	
Existencia en caja al finalizar la semana anterior.	3.022,918	49	267.266,765	18	Depósitos devueltos . . .	1.115,616		1.202,000	
INGRESOS.					Pagos por cuentas corrientes	543,536	4	»	»
Depósitos recibidos en la semana de este estado..	1.149,191	7	5.652,000		Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos.	23,518	16	»	»
Entregas en cuentas corrientes.	432,900	13	»	»	Intereses y dividendos de efectos depositados y satisfechos. . .	22,976	6	»	»
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito. . . .	»	»	»	»	Tesoro público. De suplementos por depósitos y cuentas corrientes. . .	534,314	7	»	»
De subvencion para pago de blico. Re-intereses. . . .	16,723	16	»	»	Entregas al mismo por cuenta corriente. De billetes nominativos devueltos. . .	»	»	»	»
Tesoro para pago de blico. Re-intereses. . . .	»	»	»	»	Cartera. Efectos corrientes. . .	»	»	20,000	
Entregas al mismo por cuenta corriente. De suplementos y cuentas corrientes. . .	375,837	22	»	»	<i>Suma. . . .</i>	2.239,960	30	1.222,000	
De billetes nominativos. . .	»	»	»	»	Movimiento de fondos. Remesas datadas. . .	22,540	11	»	»
Cartera. Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.	»	»	»	»	Existencias en las cajas al finalizar la semana.	2.837,338	18	271.696,765	18
<i>Suma. . . .</i>	4.997,571	9	272.918,765	18					
Movimiento de fondos.— Remesas cargadas. . .	102,268	16	»	»					
	5.099,839	25	272.918,765	18					
						5.099,839	25	272.918,765	18

Madrid 15 de octubre de 1854. = El Contador, Francisco Jerez y Varona. = V.º B.º = El Director general, Pedro Jontoya.

EL ECONOMISTA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes, desde 1.º de mayo de 1854, en 16 páginas, de buen papel y esmerada impresion á dos columnas.

Cada dos meses da á sus suscritores un tomo en 8.º francés, ó sea 4.º español, de 300 á 400 páginas, encuadernado con su correspondiente cubierta de color, é impreso en buen papel y esmerada tipografía.

La suscripcion á EL ECONOMISTA cuesta cada mes 10 rs. en Madrid, llevado á casa de los señores suscritores, y 12 rs. en provincias, franco de porte.

Los que solo quieran suscribirse al periódico sin la biblioteca, pagarán 6 rs. al mes en Madrid y 20 rs. el trimestre en provincias.

Fuera de la capital no se admiten suscripciones por menos de un bimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la redaccion y oficinas de EL ECONOMISTA, Plaza de Santo Domingo, núm. 16, cuarto entresuelo; Moinier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Bayllí Bailliére, calle del Príncipe.

EN PROVINCIAS. En las administraciones de correos y principales librerías, en las depositarias de los gobiernos de provincia y promotores fiscales, ó bien dirigiendo el importe de suscripcion, de un bimestre al menos, al precio de Madrid y en carta franca, á las oficinas de la empresa.